

Expediente: 186/23
Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO
27267953908 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 186/23



H3020172028

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°186/23

Monteros, 15 de abril de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Acherá. Póngase a conocimiento de las partes. FDO.MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T)
.-JJW

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.